AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA

5279

DECRETO 198/2016, de 7 de diciembre, por el que se dispone el cese del Viceconsejero de Economía y Presupuestos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, apartado j), 26, apartado 6,y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Hacienda y Economía, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2016,

DISPONGO:

Artículo 1.– Disponer el cese como Viceconsejero de Economía y Presupuestos de D. Pedro María Hernando Arranz, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 7 de diciembre de 2016.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Hacienda y Economía,
PEDRO MARIA AZPIAZU URIARTE.